



Ntra. Sra. de la Merced.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Aloc, Ast.					
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 6	
7 de la m.	17 g.	28 p. 1 l.	O.	y 3 m. y 11 s.	
12 de día	18 g.	28 p. 1 l.	O.	se pone á las 5	
5 de la t.	17 g.	28 p. 1 l.	N.	y 56 m. y 19 s.	

Reflexiones obvias sobre las Apostillas insertas en el Diario de Mallorca en los dias 19, 20 y 21 del corriente Setiembre.

El gran Patriarca de Ferney, el Corifeo de los filofosistas del siglo XVIII. el porta-estandarte de la impiedad Voltaire no ignoraba, que por espacio de cerca de 18. siglos, los filósofos del paganismo y los hereges, con todos sus argumentos y cabilaciones, no habian podido, no digo destruir, pero ni siquiera impugnar con solidez un dogma de aquella Iglesia, que Jesu Cristo habia fundado sobre una firme piedra. Omitió, pues, los argumentos como ineficaces *pour ecraser l'infame*, y apeló á lo ridiculo, que sin duda es mas eficaz para seducir á los ligeros y superficiales. Dogma, moral, sacramentos, disciplina eclesiástica, Pontífices, santos Padres, concilios, obispos, clero, frayles, hasta el mismo Jesu Cristo son el objeto de sus sarcasmos y de sus bufonadas. Sí, Voltaire

concluye muchas de sus cartas con esta sacrílega contraseña: *écrasez l' infame*, destruid, ó aniquilad al infame, que para él es Jesu Cristo: concluye otras con decir: *Crhist-moque*. El autor de las Apostillas se propuso impugnar el extracto de la *carta crítica de un filósofo rancio*, que impugna á la española antigüa, y no á la francesa &c. que está inserto en el Diario del 13 del corriente Setiembre. ¿Y cómo lo impugna el Apostillador? A la moderna, á la francesa, á la *voltairiana*. No impugna con razones, donde las debia producir; no con citas eclesiásticas, donde tienen estas lugar; no con hechos, donde los debia alegar. El sarcasmo, la bufonada, el ridiculo son los argumentos, las citas y hechos, que produce y alega. Pido al que lea estas reflexiones obvias, que tengan presentes los Diarios.

REFLEXION PRIMERA.

El Apostillador se desvergüenza con el estado eclesiástico, incluyendo los obispos. Del estado eclesiástico dice en tono de sarcasmo; que habla siempre de religion, y que siempre obra contra el Evangelio. Trata á los eclesiásticos de jugadores de manos, que aparentan prodigios, donde no hay mas que cosas naturales. Que mira cada uno por sí, y el prógimo que se avenga como pueda. Que manifiestan su zelo con los que no pueden dar nada, pero no con los que podian darlo todo. Que no se precian de logicos, y que con un distingio escolastico salen de qualquier aprieto. Que los *procuradores de la Divinidad* son mas picaruelos, y mas marrajos que los seculares. Insulta á las Córtes, porque se han limitado al fin como debían, á exôrtar á los obispos. A estos, si no son de dictamen de entregar la mitad de la plata de las iglesias, dá la culpa de que los soldados mueran en los hospitales cubiertos de heridas, roidos de gusanos y transidos de hambre. Que la caridad de los eclesiásticos es algo mejor, que la de los seculares; pues para ser bien

ordenada empieza por ellos mismos.... Basta, pues seria necesario copiar todo el escrito del Apostillador. Pregunto: ¿Voltaire, con todos los arrebatos de su odio á la religion, se desvergonzó nunca tanto como el Apostillador, contra el estado eclesiástico? Tengo muy bien vistas las impugnaciones, que de los errores de Voltaire han escrito los católicos. Estos nada omiten de quanto deliró en el frenesí de su impiedad y odio contra los ministros del Santuario: pero Voltaire es muy moderado y circunspecto en comparacion del Apostillador. Y ¿porque se desvergüenza este hombre? ¿Qué le empuja á vomitar tanto veneno contra el clero? No otra cosa que el ser de opinion, que la autoridad civil, ó las Córtes tienen facultad sobre los bienes eclesiásticos, y sin que en todo su escrito alegue otras pruebas en su favor, que dictérios, bufonadas y sarcasmos. ¿No es esto impugnar á la voltairiana?

REFLEXION SEGUNDA.

El filósofo rancio sienta esta proposicion: *La autoridad civil no puede disponer de los bienes de la Iglesia, y esto es de fé para todo católico.* Despues señala el medio de que el estado se debe valer, si se halla en apuros, que es acudir á los procuradores de la Divinidad, los *Sacerdotes*, que contribuirán gustosos: pero mano profana no debe tocar los bienes de la Iglesia. ¿Y como el Apostillador impugna estas dos proposiciones? ¿Descubre á caso el lector en la impugnacion de la primera algun pasage de la escritura, alguna decision de concilio, alguna autoridad de Santo Padre, ó cosa que equivalga? La bufonada es el único y grande argumento con que impugna aquella proposicion. Le parece al Apostillador, y en esto dice verdad, que hay mucho que decir sobre diezmos, y por lo mismo desea, que el filósofo rancio hablase de los bienes de la Iglesia en general. Y ¿para que desea esto? para echar sarcasmos, como lo hace hablando de la plata de las iglesias: pero pruebas, que á lo menos persuadan de algun modo, que la autoridad civil puede

disponer de los bienes de la Iglesia, eso no. Mientras que el Sr. C. T. A. produce sus *muchas razones incontrastables*, como se le piden en el Diario del 17, oiga el Apostillador estas palabras de S. Ambrosio: "Habiendoseme intimado entregar los vasos sagrados de la Iglesia, respondí: si se me pidiese lo que es mio, ya fuese la hacienda, ó bien la casa, ó los campos; ó ya fuese plata, ú oro: en una palabra, aquello en que yo tuviese algún dominio, ya contexté, que lo daria de muy buena gana: pero al Templo de Dios nada se le puede quitar, ni puedo yo entregar aquellas cosas, que no me las encomendaron para entregarlas, sino para guardarlas. A mas que en esta mi resistencia le hago al emperador un favor singular, porque ni á mi me conviene entregar lo que me pide, ni á el recibirlo. Si el emperador quiere mirar por sí y por la salud pública, oiga la voz de un Sacerdote libre, y aparte de sí la injuria que va á hacer á Jesu Cristo." Hasta aquí S. Ambrosio, que era Arzobispo de Milan, en el sermón 1.º al pueblo de esta ciudad. (*Se continuará.*)

Embarcaciones que antes de ayer y ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.

De Oran en 8 dias el Laud del patron Juan Roselló mallorquin con 3 pasag. y 30 bueyes; y la Polacra Malbruca, su arraez Mahamet argelino con un pasajero y cargo de 80 bueyes y 100 carneros.

De Gibraltar en 9 dias el Javeque el Carmen, su patron Pablo Ripoll mallorq. en lastre. y 5 pasag. La Frata la Serrana, su capitan D. José Serra catalan con cargo de azucar y cueros. La Polacra Espidi, su capitan Bautista Corrado ingles en lastre; y la Tartana Sto. Cristo, su patron Miguel Palau mallorquin, en lastre.

Dia 25 á las 6 de la tarde saldrán balijas para Valencia, Mahon é Iviza.

Teatro. Hoy se representa la comedia titulada: *la Misantropia*, con tonadilla y saynete.

Imprenta de Buenaventura Villalonga.